

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.***

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Dña. Lourdes Cano Carrasco.

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:**

D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano.  
Dña. Rosario Manzanera García.  
Dña. Vicenta Rozalén Martínez.  
D. Luis González López.  
Dña. Luisa Piedad Valero Valero.

**SECRETARIO:**

D. Luis Ortega Romero.

En la Ciudad de Alcaraz, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de abril de dos mil quince, previamente convocados se reunieron en esta Casa Consistorial los señores y señoras al margen relacionados, miembros de la Corporación Municipal al objeto de celebrar la sesión convocada.

No asistió, justificando su ausencia, D. Francisco G. García García, Dña. Begoña Pinazo de las Heras y Dña. Lidia León Piqueras.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria, desarrollándose de la forma que a continuación se expresa.

**1º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Sra. Alcaldesa se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 9 de marzo de 2015, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dña. Luisa Piedad Valero Valero para plantear las siguientes observaciones al acta:

a) En la página nº 4, dentro del punto “3.-Solicitud de subrogación a SACAM de cambio de titular del Proyecto de Interés Regional para creación de un espacio temático en Castillo”, en el segundo párrafo, donde dice “*por una duración mínima de 5 años*”, debe decir “*por una duración máxima de 5 años*”.

b) En ese mismo párrafo no le pareció escuchar que se cediera el uso del Convento de San Francisco. La Sra. Alcaldesa le contesta que sí, que el proyecto lo contempla para uso de albergue. La Sra. Valero le explica que no le pareció escuchar nada relativo al albergue, pues sino lo hubiera comentado, pero que queda enterada.

Finalizado el debate, por la Presidencia se somete a aprobación la práctica de las observaciones y rectificaciones antes mencionadas al acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad de los seis Srs. Concejales asistentes el siguiente acuerdo:

-Primero.-Introducir en el acta de la sesión anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 91-1-R.O.F., la anterior rectificación expresada en el apartado a).

-Segundo.- Ordenar su transcripción al correspondiente Libro de Actas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 110-2 R.O.F.

## **2º.-DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 R.O.F., da sucinta cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria hasta la fecha de hoy, las cuales comprenden desde el número 17 al 127.

## **3º.-DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES MAYO 2015.**

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede a la elección de los componentes de las mesas electorales para las próximas Elecciones Autonómicas y Municipales que se celebrarán el próximo día 24 de mayo de 2015, quedando compuestas por las siguientes personas:

### **Distrito 1º. Sección 1ª Mesa U.**

TITULARES:

-Presidente: D. FRANCISCO JESÚS ESPEJO MOLINA.

-1º Vocal: Dña. MARÍA SOL GARCÍA ROSA.

-2º Vocal: Dña. MARÍA PILAR GALDÓN MONTOYA.

SUPLENTES:

- 1º de Presidente: Dña. MARÍA ÁNGELES DEL SALTO RAMÍREZ.
- 2º de Presidente: D. LUIS DELGADO RUBIO.
- 1º de 1º Vocal: D. LUCILO LÓPEZ DE LA ROSA.
- 2º de 1º Vocal: Dña. MARÍA CORTES DEL SALTO ORTEGA.
- 1º de 2º Vocal: D. AGUSTÍN GAITANO GARRIDO.
- 2º de 2º Vocal: D. MANUEL DELGADO RUBIO.

**Distrito 1º. Sección 2ª Mesa U.**

**TITULARES:**

- Presidente: Dña. SILVIA CARRIQUÍ BENALAUQUE.
- 1º Vocal: D. JOSÉ MARÍA CABEZUELO NAVARRO.
- 2º Vocal: D. FRANCISCO TORRES CRESPO.

**SUPLENTE:**

- 1º de Presidente: D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA NAVARRO.
- 2º de Presidente: Dña. MARÍA TERESA GAITANO GARRIDO.
- 1º de 1º Vocal: Dña. MARINA MUÑOZ GARCÍA.
- 2º de 1º Vocal: Dña. MARÍA CARMEN CANO RENTERO.
- 1º de 2º Vocal: D. JOSÉ LUIS MALDONADO GARCÍA.
- 2º de 2º Vocal: D. JOSÉ MARÍA MUÑOZ MARTÍNEZ.

**4º.-MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VISITAS GUIADAS EN EL CASCO HISTÓRICO Y ANEJOS DE ALCARAZ.**

Visto el expediente de aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal de la tasa por la prestación del servicio de visitas guiadas en el casco histórico y anejos de Alcaraz, tramitado en virtud de Propuesta de la Alcaldía de fecha de 20 de abril de 2015 y el siguiente dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en el día de hoy:

*“Visto el expediente de aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de visitas guiadas en el casco histórico y anejos de Alcaraz, tramitado en virtud de la siguiente Propuesta de la Alcaldía de fecha de 20 de abril de 2015.*

*CONSIDERANDO.- Que la propuesta ha sido informada favorablemente por el Sr. Secretario-Interventor.*

*Tras este debate, la Comisión, con el voto a favor de los tres Srs. Concejales, dictamina favorablemente la aprobación de la modificación de la referida Ordenanza Fiscal.”*

Se indica que la modificación consiste en la modificación del apartado 2 del artículo 5 “Cuota tributaria”, quedando el mismo de la siguiente forma:

*Artículo 5.- Cuota tributaria.  
2.-Las tarifas de esta tasa serán las siguientes:  
Visitas con guía turístico acreditado por el Ayuntamiento:  
-Grupos menores o iguales a 20 personas: 2 €/persona.  
-Grupos mayores de 21 personas: 1 €/persona.  
Los Grupos deberán de ser mínimo de 10 personas.*

Considerado el asunto suficientemente discutido, la Sra. Alcaldesa lo sometió a votación, y la Corporación, por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, seis de hecho de los nueve que de derecho la conforman, acuerda la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal de la tasa por la prestación del servicio de visitas guiadas en el casco histórico y anejos de Alcaraz, y que se continúe con la tramitación de este expediente en la forma prevista en los artículos 17 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### **5°.-MOCIONES DE GRUPOS POLÍTICOS.**

No se presenta ninguna.

#### **6°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **A)DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

@Dña. VICENTA ROZALÉN MARTÍNEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:

##### **1.-Pregunta en qué situación está el expediente del Castillo.**

La Sra. Alcaldesa explica que seguimos sin saber algunas cuestiones, y si no se solucionan tendremos que renunciar al proyecto, sobre todo para no perjudicar a la Asociación SACAM. Añade que el tema de la estabilidad presupuestaria no lo han valorado como motivo suficiente para aceptar la subrogación efectuada en la Asociación para el Desarrollo del Ecomuseo de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, y tampoco es viable el posible aval del Ayuntamiento. Indica que estamos muy limitados en el tiempo y que si no se solucionan estas cuestiones no podremos acometerlo.

La Sra. Rozalén quiere manifestar que su Grupo está de acuerdo en que el Proyecto se acometa, pero entiende que los riesgos para el Ayuntamiento no están concretados, y eso es lo que les preocupa, pues hay muchas cosas que se quedan en el aire.

La Sra. Alcaldesa explica que la procedencia de los Fondos Europeos exige que se vaya a mirar todo muy bien, y que si finalmente se hace, se hará todo correctamente.

@D. LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.-Quiere mostrar su agradecimiento por el trato personal recibido por esta Corporación, y que ha sido una experiencia muy satisfactoria en su conjunto por los dos Grupos Municipales.

Dña. Vicenta Rozalén Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quiere agradecer, en primer lugar, al Sr. Secretario de la Corporación la buena gestión realizada por su parte. En segundo lugar, manifestar que ha sido un enorme orgullo trabajar por Alcaraz, y que cada Concejal, desde su postura o punto de vista, así lo ha hecho, se diga lo que se diga, y que la gente tiene que saber que en lo personal debemos mantener las buenas relaciones, con independencia de nuestro punto de vista. Quiere también agradecer a su Grupo Municipal, por las relaciones cordiales que han tenido entre ellos, y felicitar a D. Luis González López por su nueva etapa, deseando que gane el mejor en las próximas Elecciones Municipales.

La Sra. Alcaldesa, Dña. Lourdes Cano Carrasco, expresa que le ha gustado mucho que no se hayan perdido las formas, y que ha habido un total respeto, muy importante, sobre todo en las redes sociales por parte de todos los Srs. Concejales.

Dña. Rosario Manzanera García, Concejal del Grupo Municipal Popular, indica, en consonancia con todo lo dicho anteriormente, que reconoce que ella lo ha pasado bien y que ha sido una buena experiencia.

Dña. Luisa Piedad Valero Valero, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quiere manifestar que ella lleva muchos años como Concejal, es la que más tiempo lleva junto con D. Francisco G. García García, y que posiblemente esta sea la última vez que se siente en este Salón como Concejal, y que siempre le ha gustado trabajar con gente que trabaja, que no critica, y añade que las personas que sean Concejales deben serlo para trabajar, a pesar de las críticas, y eso es lo que más le ha gustado de trabajar con todos los Concejales de esta Corporación, por eso su agradecimiento a todos ellos.

Y no habiendo más temas a tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario, doy fe.